



Revisión: 16 mar. 2022 Versión: 5 Fecha de edición: 16 mar. 2022

## Ficha de datos de seguridad de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH)

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Nombre comercial/denominación:

RAVENOL Getriebeoel EPX SAE 80W GL-5

No. del artículo:

1223201

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla:

aceite

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Suministrador (fabricante/importador/representante exclusivo/usuario posterior/distribuidor):**

**Ravensberger Schmierstoffvertrieb GmbH**

Produktsicherheit

Jöllenbecker Str. 2

33824 Werther

Germany

**Teléfono:** +49 5203 9719 0

**Telefax:** +49 5203 9719 40

**Correo electrónico:** kontakt@ravenol.de

**Página web:** www.ravenol.de

**Correo electrónico (persona especializada):** sdb@ravenol.de

#### 1.4. Teléfono de emergencia

24h teléfono de emergencia, 24h: +49 700 24 112 112 (Contract ID: RAV) / +1 872 5888271 (Contract ID: RAV)

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Clasificación según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]**

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP].

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

**Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]**

Según la norma de la UE o de las leyes nacionales no es obligatorio de caracterizar el producto.

**Indicaciones de peligro:** —

Características de peligro suplementarias	
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

**Consejos de prudencia:** —

#### 2.3. Otros peligros

**Otros efectos negativos:**

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.



Revisión: 16 mar. 2022 Versión: 5 Fecha de edición: 16 mar. 2022

## SECCIÓN 3: Composición / información sobre los componentes

### \* 3.2. Mezclas

#### Componentes peligrosos / Sustancias peligrosas / Estabilizadores:

Identificadores del producto	Nombre de la sustancia Clasificación según el Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP]	Concentración
n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4 Número-REACH: 01-2119453414-43-0000	<b>Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclonos, &lt;2% aromáticos</b> Asp. Tox. 1 (H304) <b>Peligro</b>	0 - < 0,05 peso %
n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3 Número-REACH: 01-2119488991-20	<b>(Z) - N - metil - N - (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina</b> Acute Tox. 4 (H332), Aquatic Acute 1 (H400), Eye Dam. 1 (H318), Skin Irrit. 2 (H315) <b>Peligro</b>	0 - < 0,04 peso %

Texto de las frases H- y EUH: véase sección 16.

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

#### Información general:

En caso de accidente o malestar, acudase inmediatamente al médico (si es posible, mostrar la etiqueta). Alejar al accidentado de la zona de peligro. Quitar ropa contaminada, mojada. En caso de pérdida del conocimiento y habiendo respiración, colocar en posición lateral estable y pedir consejo médico. Afectado no dejar sin vigilar.

#### En caso de inhalación:

Proporcionar aire fresco. Consulte a un médico inmediatamente.

#### En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata- y abundantemente con agua y jabón. Consulte a un médico inmediatamente.

#### En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 10 o 15 minutos y consultar al oftalmólogo.

#### En caso de ingestión:

Enjuagar la boca con agua. NO provocar el vómito. Consulte a un médico inmediatamente.

#### Protección propia del primer auxiliante:

Usar equipamiento de protección personal. No hacer la respiración boca a boca directa por el primer auxiliante.

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se conocen síntomas.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

#### Medios de extinción apropiados:

Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Dióxido de carbono (CO2)

Polvo extintor

espuma resistente al alcohol

Para proteger a personas y para refrigeración de recipientes en la zona de peligro, utilizar chorro de agua a inyección.

#### Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

Es posible la producción de vapores inflamables a una temperatura de: Punto de inflamabilidad

#### Productos de combustión peligrosos:

Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO2), Oxidos nítricos (NOx),

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.



Revisión: 16 mar. 2022 Versión: 5 Fecha de edición: 16 mar. 2022

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo. Ropa protectora.

### 5.4. Advertencias complementarias

No inhalar gases de explosión y combustión. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. Segregar el agua de extinción contaminada. Evitar que entre en desagües o aguas superficiales.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

##### Medidas personales de precaución:

Usar equipamiento de protección personal. Gran peligro de patinaje por producto derramado/vertido.

##### Unidades Protectoras:

Protección individual: véase sección 8

##### Planes de emergencia:

Eliminar todas las fuentes de ignición si no hay peligro en hacerlo. Llevar a las personas fuera del peligro. Asegurar una ventilación adecuada.

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

##### Protección individual:

Usar equipamiento de protección personal.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar que entre en el subsuelo/suelo. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). En caso de escape de gas o infiltrarse en aguas, tierra o canalización informar las autoridades correspondientes.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

##### Para retención:

Material adecuado para recoger: Arena, Diatomita, Ligador universal, Aglutinantes químicos, conteniendo ácidos

Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

##### Para limpieza:

Quitar de la superficie del agua (p.e. recoger, aspirar). Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

##### Otra información:

Tratar el material recogido según se describe en la sección de eliminación de residuos.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Eliminación: véase sección 13

Protección individual: véase sección 8

### 6.5. Advertencias complementarias

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

#### Medidas de protección

##### Informaciones para manipulación segura:

Protección individual: véase sección 8.

Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar. Lavar las manos antes de las pausas y al fin del trabajo. No llevar paños de limpieza mojados con el producto en los bolsillos de los pantalones.

Cantidades vertidas limpiar inmediatamente. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente.

##### Medidas de protección contra incendios:

No son necesarias medidas especiales.

##### Precauciones relativas al medio ambiente:

Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos.



Revisión: 16 mar. 2022 Versión: 5 Fecha de edición: 16 mar. 2022

**Indicaciones para la higiene industrial general**

Estandar mínimo para medidas de seguridad con el handling con materiales de trabajo que están especificados en TRGS 500.

**7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

**Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento:**

Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado y manténgase bien cerrado.

**Requisitos para los lugares de almacenamiento y recipientes:**

Material adecuado para recipientes/equipamiento: Los suelos deberían ser hermético, resistente a líquidos y fácil de limpiar. Para que entre en canales y en pozos el producto hay que protegerlos. Conservar/almacenar únicamente en el recipiente original.

**Indicación sobre almacenamiento junto:**

no se requiere

**Clase de almacenamiento (TRGS 510, Alemania):** 10 - Líquidos inflamables que no pueden asignarse a ninguna de las clases de almacenamiento antes citadas

**Más datos sobre condiciones de almacenamiento:**

Mantener el lugar seco y fresco. Conservar alejado del calor.

**7.3. Usos específicos finales**

**Recomendación:**

Respetar la hojas técnicas.

**SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**

\* **8.1. Parámetros de control**

**8.1.1. Valores límites de puesto de trabajo**

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
TRGS 900 (DE)	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 300 mg/m³ ② 600 mg/m³ ⑤ (C9-C14 Aliphaten)
VLA (FR)	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 1.000 mg/m³ ② 1.500 mg/m³ ⑤ (hydrocarbures C9-C12)
NO	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 50 ppm (275 mg/m³) ⑤ (White Spirit (aromatinnhold < 22 %))
DFG (DE)	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 5 mg/m³ ② 20 mg/m³ ⑤ (Aerosol, alveolengängige Fraktion)



Revisión: 16 mar. 2022 Versión: 5 Fecha de edición: 16 mar. 2022

Tipo de valor límite (país de origen)	Nombre de la sustancia	① valor límite del lugar de trabajo de tiempo prolongado ② Valor límite del lugar de trabajo de poco tiempo ③ Valor momentáneo ④ Proceso de vigilancia o observación ⑤ Observación
MAK (AT)	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 200 mL/m <sup>3</sup> ② 400 mL/m <sup>3</sup> ⑤ (für Kohlenwasserstoffgemische mit einem Gehalt an aromatischen Kohlenwasserstoffen von weniger als 1 %, an n-Hexan von weniger als 5 % und an Cyclo-/ Isohexanen von weniger als 25 %)
MAK (AT)	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 170 mL/m <sup>3</sup> ② 340 mL/m <sup>3</sup> ⑤ (für Kohlenwasserstoffgemische mit einem Gehalt an aromatischen Kohlenwasserstoffen von weniger als 1 %, an n-Hexan von weniger als 5 % und an Cyclo-/ Isohexanen von 25 % oder mehr)
WEL (GB)	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 1.200 mg/m <sup>3</sup> ⑤ (> or = C7, Normal and branched chain alkanes)
WEL (GB)	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 800 mg/m <sup>3</sup> ⑤ (> or = C7, Cycloalkanes)
DFG (DE)	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 50 ppm (350 mg/m <sup>3</sup> ) ② 100 ppm (700 mg/m <sup>3</sup> ) ⑤ (Dampf)
RU	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 100 mg/m <sup>3</sup> ③ 300 mg/m <sup>3</sup>
CH	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 50 ppm (350 mg/m <sup>3</sup> ) ② 100 ppm (700 mg/m <sup>3</sup> ) ⑤ (Dampf)
SI	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 700 mg/m <sup>3</sup>
RO	Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	① 700 mg/m <sup>3</sup> ② 1.000 mg/m <sup>3</sup>
TRGS 900 (DE)	(Z) - N - metil - N- (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3	① 0,05 mg/m <sup>3</sup> ② 0,1 mg/m <sup>3</sup> ⑤ (einatembare Fraktion)
CH	(Z) - N - metil - N- (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3	① 0,1 mg/m <sup>3</sup> ② 0,2 mg/m <sup>3</sup> ⑤ (einatembare Fraktion)

### 8.1.2. Límite biológico

No hay datos disponibles



Revisión: 16 mar. 2022 Versión: 5 Fecha de edición: 16 mar. 2022

### 8.1.3. Valores DNEL/PNEC

Nombre de la sustancia	DNEL valor	① DNEL tipo ② Vía de exposición
(Z) - N - metil - N - (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3	0,2 mg/m <sup>3</sup>	① DNEL trabajador ② Largo plazo - efectos sistémicos, por inhalación

### 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos adecuados

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

#### 8.2.2. Protección individual



##### Protección de ojos y cara:

Durante la transferencia: Gafas con protección lateral  
 Úsese protección para los ojos/la cara. EN 166

##### Protección de piel:

Protección de la mano

Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo), PVC (Cloruro polivinílico), CR (policloroprenos, caucho cloropreno)

Espesor del material del aguante:  $\geq 0,4$  mm

Tiempo de penetración 480 min

Hay que respetar el tiempo de rotura y los atributos de hinchamiento del material.

Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.

Se recomienda de aclarar con el fabricante para uso especial la consistencia de productos químicos de los guantes protectores arriba mencionados.

Hay que ponerse guantes de protección examinados: EN ISO 374

Protección corporal adecuada: Ropa de protección

##### Protección respiratoria:

Normalmente no es necesaria protección respiratoria personal.

#### 8.2.3. Controles de exposición medioambiental

Véase sección 7. No hay que tomar más medidas.

### 8.3. Advertencias complementarias

Minerales límites de neblina de aceite:

OSHA PEL - valor de 5 mg / m<sup>3</sup>, ACGIH STEL - valor de 10 mg / m<sup>3</sup>

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### \* 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

#### Aspecto

Estado físico: Líquido

Color: leonado

Olor: característica

#### Datos básicos relevantes de seguridad

Parámetro	Valor	en, a °C	① Método ② Observación
pH	<i>no aplicable</i>		
Punto de fusión	<i>no determinado</i>		
Punto de congelación	<i>no determinado</i>		
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	<i>no determinado</i>		
Temperatura de descomposición	<i>no determinado</i>		
Punto de inflamabilidad	222 °C		
Tasa de evaporación	<i>no determinado</i>		
Temperatura de auto-inflamación	<i>no determinado</i>		
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	<i>no determinado</i>		



Revisión: 16 mar. 2022 Versión: 5 Fecha de edición: 16 mar. 2022

Parámetro	Valor	en, a °C	① Método ② Observación
Presión de vapor	<i>no determinado</i>		
Densidad de vapor	<i>no determinado</i>		
Densidad	883 kg/m <sup>3</sup>	15 °C	
Densidad relativa	<i>no determinado</i>		
Densidad aparente	<i>no determinado</i>		
Solubilidad en agua	El ensayo no es necesario, ya que se sabe que la sustancia es insoluble en agua.		
Coefficiente de reparto n-octanol/agua	<i>no determinado</i>		
Viscosidad dinámica	<i>no determinado</i>		
Viscosidad cinemática	133 mm <sup>2</sup> /s	40 °C	

## 9.2. Otra información

No aplicable.

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Se desconocen reacciones peligrosas. Riesgo de explosión al calentarlo en ambiente confinado.

### 10.2. Estabilidad química

La mezcla es químicamente estable dentro de las condiciones recomendadas de almacenamiento, utilización y temperatura.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen reacciones peligrosas.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Para evitar la descomposición térmica se sobrecaliente

### 10.5. Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse: Ácido, Agente oxidante, Agente reductor

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

Productos de combustión peligrosos: Monóxido de carbono, Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), Oxidos nítricos (NO<sub>x</sub>),

Durante el calentamiento o en caso de incendio, los gases tóxicos es posible.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### \* 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Nombre de la sustancia	Informaciones toxicológicas
Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	<b>LD<sub>50</sub> oral:</b> >5.000 mg/kg (Rata) <b>LD<sub>50</sub> dérmica:</b> >5.000 mg/kg (Conejo) <b>CL50 Toxicidad inhalativa aguda (vapor):</b> 4.951 mg/l 4 h
(Z) - N - metil - N - (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3	<b>LD<sub>50</sub> oral:</b> 9.200 mg/kg (Rata) <b>CL50 Toxicidad inhalativa aguda (vapor):</b> 1,37 mg/l 4 h (Ratte)

#### Toxicidad oral aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Toxicidad dermal aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Toxicidad inhalativa aguda:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.



Revisión: 16 mar. 2022 Versión: 5 Fecha de edición: 16 mar. 2022

**Corrosión o irritación cutáneas:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Lesiones oculares graves o irritación ocular:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Sensibilización respiratoria o cutánea:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Mutagenicidad en células germinales:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Carcinogenicidad:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad para la reproducción:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida:**

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Peligro de aspiración:**

Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito.

Datos de viscosidad: ver sección 9.

**Informaciones adicionales:**

Contacto frecuente y continuo con la piel puede causar irritaciones de piel.

**11.2. Información relativa a otros peligros**

**Propiedades de alteración endocrina:**

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

**SECCIÓN 12: Información ecológica**

\* **12.1. Toxicidad**

Nombre de la sustancia	Informaciones toxicológicas
Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	<b>CL50:</b> >100 mg/l 4 d (pescado, Oncorhynchus mykiss (Trucha arcoiris)) <b>ErC50:</b> >100 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas, Skeletonema costatum) <b>EC50:</b> >100 mg/l 2 d (crustáceos, Daphnia magna (pulga acuática grande))
(Z) - N - metil - N- (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3	<b>CL50:</b> 3,2 - 4,6 mg/l 4 d (pescado, Leuciscus idus (orfe de oro)) <b>EC50:</b> 0,53 mg/l 2 d (crustáceos) <b>EC50:</b> 5,1 mg/l 3 d (Algas/plantas acuáticas)

**Estimación/clasificación:**

La sustancia/la mezcla no cumplen los criterios del riesgo agudo para el medio acuático conforme al Reglamento (CE) Nº 1272/2008 [CLP], anexo I.

**Informaciones ecotoxicológica adicionales:**

No dejar que llegue el producto al ambiente sin controlar.

\* **12.2. Persistencia y degradabilidad**

Nombre de la sustancia	Biodegradable	Observación
(Z) - N - metil - N- (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3	Sí, rápido	

**Biodegradable:**

No fácilmente biodegradable (según criterios de OCDE)

**Informaciones adicionales:**

No hay datos disponibles.



Revisión: 16 mar. 2022 Versión: 5 Fecha de edición: 16 mar. 2022

\* **12.3. Potencial de bioacumulación**

Nombre de la sustancia	Log K <sub>ow</sub>	Factor de bioconcentración (FBC)
Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	7	
(Z) - N - metil - N - (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3	6,83	

**Acumulación / Evaluación:**

No hay datos disponibles.

**12.4. Movilidad en el suelo**

No hay datos disponibles.

\* **12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Nombre de la sustancia	Resultados de la valoración PBT y mPmB
Hidrocarburos, C12-C15, n-alcanos, iso-alcanos, ciclones, <2% aromáticos n.º CAS: 64742-47-8 N.º CE: 920-107-4	Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.
(Z) - N - metil - N - (1 - oxo - 9 - octadecenil) glicina n.º CAS: 110-25-8 N.º CE: 203-749-3	Esta sustancia no cumple con los criterios PBT/mPmB del Reglamento REACH, anexo XIII.

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

**12.6. Propiedades de alteración endocrina**

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

**12.7. Otros efectos negativos**

No hay información disponible.

**SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**

**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

**Opciones de tratamiento de residuos**

**Eliminación apropiada / Producto:**

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

**Eliminación apropiada / Embalaje:**

Los embalajes no contaminados pueden ser reciclados.

**Otras recomendaciones de evacuación:**

Contactar al eliminador aprobado correspondiente para una eliminación de residuos.

**13.2. Informaciones adicionales**

La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla espedífcamente de ramo y proceso.

**SECCIÓN 14: Información relativa al transporte**

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
<b>14.1. Número ONU o número ID</b>			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>			
No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.	No es un producto peligroso según las normas de transporte aplicables.
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante



Revisión: 16 mar. 2022 Versión: 5 Fecha de edición: 16 mar. 2022

Transporte por vía terrestre (ADR/RID)	Transporte por vía fluvial (ADN)	Transporte marítimo (IMDG)	Transporte aéreo (ICAO-TI / IATA-DGR)
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante
<b>14.6. Precauciones particulares para los usuarios</b>			
insignificante	insignificante	insignificante	insignificante

**14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**  
 No aplicable.

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### \* 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Reglamentos UE

##### Otros reglamentos de la UE:

Directiva 2012/18/UE relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas [Directiva Seveso III], Categorías de peligro:

- E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1

Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

#### 15.1.2. Reglamentos nacionales

##### [DE] Reglamentos nacionales

##### Störfallverordnung

###### para la sustancias que contiene el producto:

Categorías de peligro:

- E1 Peligroso para el medio ambiente acuático en las categorías aguda 1 o crónica 1

##### Technische Anleitung Luft (TA-Luft)

###### Observación:

Tener en cuenta: 5.2.5

##### Clase de peligro de agua

###### WGK:

2 - deutlich wassergefährdend

###### Fuente:

Autoclasificación de acuerdo con el AwSV (mezcla, regla de cálculo).

Número de identificación 436

##### Technische Regeln für Gefahrstoffe

TRGS 510

TRGS 500

##### Berufsgenossenschaftliche Vorschriften (DGUV-Vorschriften)

Berufsgenossenschaftliche Informationen (DGUV-Informationen) 868

Berufsgenossenschaftliche Regeln (DGUV-Regeln) 189, 190, 192, 195

##### Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Altöl-Verordnung (AltöIV)

##### [DK] Reglamentos nacionales

##### Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Danimarca: Bekendtgørelse af lov om arbejdsmiljø: Beskæftigelsesministeriets lovbekendtgørelse nr. 1072 af 7. september 2010

Lister over stoffer og processer, der anses for at være kræftfremkaldende

##### [FR] Reglamentos nacionales

##### Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Francia: Tableaux de maladies professionnelles

Nomenclature des installations classées pour la protection de l'environnement

Articles L. 4523-1 à L. 4523-17, L. 4611-1 à L. 4614-16, R. 4523-1 à R. 4523-17 et R. 4612-1 à R. 4615-21 du Code du travail

##### [NL] Reglamentos nacionales

##### Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Niderlandes: Lijst vank kankerverwekkende, mutagene en voor de voortplanting giftige stoffen (SZW)

Algemeene beoordelingsmethodiek Water (ABM)



Revisión: 16 mar. 2022 Versión: 5 Fecha de edición: 16 mar. 2022

Nederlandse emissierichtlijn (NeR)  
NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Borstvoeding  
NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Vruchtbaarheid  
NIET-Limitatieve lijst an voor de voortplanting giftige stoffen - Ontwikkeling  
SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen  
SZW-lijst van mutagene stoffen  
Wet van 18 maart 1999, houdende bepalingen ter verbetering van de arbeidsomstandigheden (Arbeidsomstandighedenwet)  
Wet op de ondernemingsraden 1971



### [CH] Reglamentos nacionales

#### Otras instrucciones, límites especiales y disposiciones legales

Mengenschwelle (Schweiz - StFV)  
Gefahrencode  
Brandverhütung, BVD (Schweiz)

#### 15.2. Evaluación de la seguridad química

Evaluaciones de la seguridad química para sustancias en esta mezcla no fueron hechas.

#### 15.3. Informaciones adicionales

No hay datos disponibles.

### SECCIÓN 16: Otra información

#### \* 16.1. Indicación de modificaciones

3.2.	Mezclas
8.1.	Parámetros de control
9.1.	Información sobre propiedades físicas y químicas básicas
11.1.	Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008
12.1.	Toxicidad
12.2.	Persistencia y degradabilidad
12.3.	Potencial de bioacumulación
12.5.	Resultados de la valoración PBT y mPmB
15.1.	Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla
16.1.	Indicación de modificaciones
16.5.	Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)

#### 16.2. Abreviaciones y acrónimos

Véase la tabla de resumen en [www.euphrac.eu](http://www.euphrac.eu)

Para siglas y abreviaturas ver ECHA: Orientación sobre los requisitos de información y de valoración de la seguridad química, capítulo R.20 (registro de terminos y abreviaturas).

#### 16.3. Bibliografías y fuente de datos importantes

67/548/EEC - Directiva de Sustancias Peligrosas

1999/45/CE - Directiva de Preparados Peligrosos

CE 1907/2006 - Reglamento REACH

1272/2008 CE - Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y se modifican las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y el Reglamento (CE) no 1907/2006

Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), C & L de clasificación y etiquetado

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), la ECHA CHEM sustancias registradas

OCDE El Portal Global de Información sobre Sustancias Químicas (ChemPortal)

Instituto de Seguridad y Salud del Accidente Social Alemana de Seguros (IFA): GESTIS base de datos de sustancias y valores límite internacionales para sustancias químicas

Agencia Federal para el Medio Ambiente, Sección IV 2.4: Centro de Documentación e Información de sustancias peligrosas a las aguas Rigoletto (catálogo de sustancias peligrosas para el agua)

#### 16.4. Clasificación de mezclas y del método de evaluación aplicado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

La mezcla no está clasificada como peligrosa según el reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP].



Revisión: 16 mar. 2022 Versión: 5 Fecha de edición: 16 mar. 2022

\* **16.5. Texto de las frases R-, H- y EUH (Número y texto)**

Indicaciones de peligro	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H332	Nocivo en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.

**16.6. Indicaciones de enseñanza**

No hay datos disponibles

**16.7. Advertencias complementarias**

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponden al estado actual de nuestro conocimiento hoy en día. Los datos aquí expuestos son un punto de apoyo al uso seguro de los productos mencionados en ella en almacenamiento, proceso, transporte y eliminación. Las indicaciones no deben ser utilizadas para otros productos. En caso de mezcla o proceso del producto la información aquí expuesta no necesariamente puede ser válida para el nuevo producto.

\* Datos frente la versión anterior modificados